

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2019

Propuesta para el Congreso Nacional Universitario (CNEU)

A fin de concretar nuestra participación en el CNEU, nos reunimos, la mayoría de los académicos de la Unidad 097 Sur, el 21 de septiembre. Uno de los Consejeros Académicos compartió las generalidades del CNEU: presentación, objetivos, organización, ejes temáticos, así como líneas de trabajo para los foros que se realizaron entre el 24 y 26 de septiembre; como un primer acuerdo quedó revisar los documentos que aparecían en la página del CNEU (<http://congreso.upnvirtual.edu.mx/>). Algunos de los académicos propusieron el segundo encuentro, en la sala de maestros, el 28 de septiembre a fin de tomar las decisiones y compromisos como Unidad.

Al llegar a la reunión acordamos la asignación del relator y uno de los académicos fungió como moderador. Entre los asistentes se encontraban:

1. Alejandro Villamar Bañuelos
2. Ana María Araceli Gómez García
3. Concepción Hernández
4. Francisco Javier Villanueva Badillo
5. Gustavo Mejía Pérez
6. Juan Manuel Sánchez
7. Juana Concepción Hernández Cortés
8. Laura Manjarrez Brito
9. Lenina Romero Urióstegui
10. María Luisa Mora González
11. Martha Gama Buenrostro
12. Martín Antonio Medina Arteaga
13. Pablo Martínez Carmona


Una vez constituidos como grupo de trabajo, intercambiamos puntos de vista sobre los temas que estaban presentes en la convocatoria: 1) mecanismos para la elección de la Comisión Organizadora; 2) formas de asumir acuerdos; y, 3) temas

de la agenda, orden y fases para su abordaje. Tomamos los acuerdos como grupo colegiado, se dio la palabra a los presentes y, poco a poco convenimos aquellos que podrían ampliar la discusión en el CNEU.

De esta manera acordamos:

1. De los *Mecanismos para la elección de la Comisión Organizadora del Congreso (COC)*, los académicos de la unidad proponemos que se elija a la COC a través de representación. Además, expresamos que la representación deberá ser mediante dos o tres académicos por Unidad, sin distinción sobre el tipo de contratación (base, interinato o por horas).
2. Respecto a la *Forma de asumir acuerdos* podrían darse a través del Consejo de Unidad y luego mediante plenaria del colegio de profesores o, de acuerdo con el impacto de las temáticas, en los cuerpos colegiados de los programas educativos (licenciatura y posgrado). Esto obligaría a definir temas al interior de la Unidad y, después, se llevarían los acuerdos al CNEU, así lograrían ser discutidos o priorizados al interior de mesas de trabajo.
3. Sobre *Temas de la agenda, orden y fases para su abordaje* proponemos que exista la apertura del punto *Particularidades de las Unidades* para ampliar la discusión. Dentro de este rubro podrían encontrarse:
 - Figura jurídica. Reconocimiento legal y configuración organizacional de la Unidad.
 - Financiamiento.
 - Formas de ingreso, permanencia y promoción del personal docente.
 - Infraestructura de la Unidad UPN.
 - Generación de nuevos programas educativos.
 - Proyección académica de la Unidad, respecto a la trayectoria de nivelación y profesionalización de docentes.
4. En cuanto a *Orden y fases para el abordaje de los temas de la agenda* pensamos que el congreso debe realizarse en dos fases.


Académicos de la Unidad 097 Sur


Juana C. Cortez Hernández 


Ana Maria Graceli

Dómea García 


Juan Manuel Sintes 


Martín Medina Fiteaga 

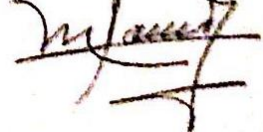
Concepción Hernández 


Alejandro Villanar 

Laura Angélica Ruiz 

Francisca Janira Villanar Balle 

LENINA PONERO ORIOSTEGUI ~~Lenina Ponero~~ 

Martha Guadalupe Gama Dueñostro. 

Costan Mejía Ponce 

Pablo Martínez Carmona 